

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2022/2023**

**CENTRO ASOCIADO DE PONFERRADA
PLAZA NÚM.: 1**

Icía Alzaga Ruiz
Presidente de la Comisión
Cristina Aragón Gómez
Secretario de la Comisión
Jorge Vega Núñez
Vocal de la Comisión
Jorge Feliz Ordiz Montañez
Vocal de la Comisión

En Madrid y Centro Asociado Ponferrada siendo las **12:00** horas del día 10 de mayo de 2022 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Derecho de la Empresa

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

AZCORRA PRADA, ALEJANDRA

12,28

2.º

3.º

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Únicamente se relacionan los candidatos que han obtenido la puntuación mínima fijada por el Departamento "Derecho de la Empresa" para obtener la plaza (12 puntos)

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Firmado digitalmente por
ALZAGA RUIZ ICIAR -
DNI 01925562W
Fecha: 2022.05.11
13:39:36 +02'00'

Fdo.: Iciar Alzaga Ruiz

ARAGON
GOMEZ
CRISTINA -
01188698N
Firmado digitalmente
por ARAGON GOMEZ
CRISTINA - 01188698N
Fecha: 2022.05.11
13:09:03 +02'00'

Fdo.: Cristina Aragón Gómez

Fdo.: Jorge Vega Núñez

Firmado por
71499483G JORGE VEGA
JORGE VEGA (R: Q2400549H) el
día 12/05/2022 con
un certificado

ORDIZ
MONTAÑES
JORGE FELIX -
09363729S
Firmado digitalmente por
ORDIZ MONTAÑES JORGE
FELIX - 09363729S
Fecha: 2022.05.11
17:31:53 +02'00'

Fdo.: Jorge Feliz Ordiz Montañez

C. ASOCIADO: PONFERRADA
PLAZA NÚM.: 1



Carrera:	DERECHO		
Departamento:	DERECHO DE LA EMPRESA		
Asignatura 1:	DERECHO DEL TRABAJO	Código 1:	6024019
Asignatura 2:		Código 2:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																						PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX.2	
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7			TOTAL MAX.4
1	AZCORRA PRADA, ALEJANDRA		1,48	1,50	0,00	0,00	0,00	0,30	3,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	4,00	4,00	12,28	
2	FISTEUS PELÁEZ, Mª DE LAS MERCEDES		2,48	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,70	0,70	0,00	0,00	2,00	2,00	8,70	
3	GARCÍA RODRÍGUEZ, PRUDENCIO		1,60	1,50	0,00	0,00	0,00	0,15	3,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	2,00	2,00	10,25	
4	TAHOCES DÍAZ, ESTHER		1,67	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,67	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	11,17	
5	TORRE SILVÁN, LAURA DE LA		1,31	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	4,31	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	1,00	1,00	7,41	
6						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
7						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
8						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
9						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
10						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
11						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
12						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
13						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
14						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
15						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
16						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Ponferrada

Plaza Número: 1

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): hasta 5 puntos 1 punto por cada año con dedicación a tiempo completo	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

3.d) Participación en proyectos y redes de innovación docente: 0,10 p. por proyecto.

--

Centro Asociado: Ponferrada
Plaza Número: 1

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

4.a.) 0,50 por aportación.
4.b.) 0,30 por aportación.
4.c.) 0,10 por aportación.

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría: 0,75 punto por año

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se valorará la experiencia discente universitaria en enseñanzas regladas (Grado, Máster y/o Doctorado): hasta 2,5 puntos. Se valorará especialmente la experiencia discente en la UNED. No se considerará la experiencia discente no universitaria.

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se otorgará la máxima puntuación (4 p.) a los perfiles docentes, profesionales e investigadores en Derecho de la Empresa. Los perfiles docentes e investigadores en materias afines y otras ramas del Derecho podrán valorarse en menor medida (hasta 1 p.), según el grado de adecuación.

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2022/2023**

**CENTRO ASOCIADO DE PONFERRADA
PLAZA NÚM.: 2**

Jose María Calés de Juan
Presidente de la Comisión
Beatriz Carrillo Urbano
Secretario de la Comisión
Jorge Vega Núñez
Vocal de la Comisión
Ana Pilar Rodríguez Guzmán
Vocal de la Comisión

En Madrid y Centro Asociado Ponferrada siendo las **11:00** horas del día 06 de mayo de 2022 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
psicobiología

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mor

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

GONZÁLEZ VILLALOBOS, PATRICIA

13,43

2.º

GÓMEZ GARCÍA, JUAN ANTONIO

12,69

3.º

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

El resto de candidatos no alcanzó la puntuación mínima de 12,5 puntos requerida por el Departamento de Psicobiología

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



Firmado
digitalmente por
CALES DE JUAN JOSE
MARIA - 05342532T
Fecha: 2022.05.06
12:15:29 +02'00'

Fdo.: Jose María Calés de Juan

El/La Secretario/a

CARRILLO
URBANO
BEATRIZ -
DNI
52977685Z

Firmado
digitalmente
por CARRILLO
URBANO
BEATRIZ - DNI
52977685Z

Fdo.: Beatriz Carrillo Urbano

El/La Vocal

Firmado por 71499483G
JORGE VEGA (R:
Q2400549H) el día
10/05/2022 con un
certificado emitido
por AC Representación

Fdo.: Jorge Vega Núñez

El/La Vocal

RODRIGUEZ
GUZMAN
ANA PILAR -
10060373N

Firmado
digitalmente por
RODRIGUEZ
GUZMAN ANA
PILAR - 10060373N
Fecha: 2022.05.10
14:04:44 +02'00'

Fdo.: Ana Pilar Rodríguez Guzmán

C. ASOCIADO: PONFERRADA
PLAZA NÚM.: 2



Carrera:	PSICOLOGÍA
Departamento:	PSICOBIOLOGÍA
Asignatura 1:	PSICOFARMACOLOGÍA
Asignatura 2:	
Código 1:	6201302-
Código 2:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								CONDIC. LENGUA MAX. 2	
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									PUNT. TOTAL MAX. 25
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4			
1	CASTRO CARNERO, IRIA	Sí	1,56	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,25	1,25	0,10	0,10	4,91		
2	FALAGÁN LEÓN, CARLOS	Sí	1,86	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	0,10	0,10	4,96		
3	GÓMEZ GARCÍA, JUAN ANTONIO	Sí	2,24	1,50	0,00	0,00	1,00	0,50	5,24	0,00	4,00	0,40	0,00	4,40	0,00	0,00	0,45	0,45	0,00	0,00	2,50	2,50	0,10	0,10	12,69		
4	GONZÁLEZ VILLALOBOS, PATRICIA	Sí	1,63	1,50	0,80	0,00	0,00	0,50	4,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	####	5,00	0,00	0,00	4,00	4,00	13,43		
5	MARQUÉS ARES, YÉSICA	Sí	1,53	1,50	0,80	0,00	0,00	0,00	3,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,25	1,25	0,10	0,10	5,18		
6	MARTÍN GONZÁLEZ, DIEGO	Sí	1,73	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,25	1,25	0,10	0,10	4,58		
7	PUENTE GUERRERO, PATRICIA	Sí	2,97	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,00	0,40	0,00	0,40	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	0,10	0,10	9,00		
8					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
9					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
10					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
11					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
12					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
13					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
14					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
15					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
16					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
17					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
18					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
19					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Ponferrada

Plaza Número: 2

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Ver Anexo

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de ded hasta 5 puntos	
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Ver Anexo

Centro Asociado: Ponferrada

Plaza Número: 2

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Ver Anexo

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Ver Anexo

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Ver Anexo

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Ver Anexo

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Ver Anexo

Concurso Selección de Profesores Tutores del Dpto. de Psicobiología

UNED

Centro Asociado: Ponferrada
PLAZA NÚMERO: 2
Carrera: Grado en Psicología
Departamento: Psicobiología
Asignatura: Psicofarmacología
Código: 6201

PUNTUACION DE CORTE 12,5

CRITERIOS

1.- Titulación requerida en la convocatoria

2.- Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)

COMENTARIOS

a) Calificaciones de EXPEDIENTE ACADÉMICO (hasta 3 puntos)

Aprobados	1
Notables	2
Sobresalientes	3
Matrículas de Honor	4

b) Por adecuación de la TITULACIÓN a la materia propia de la tutoría (hasta 1,5 puntos)

Titulación en Psicología	1,5
Titulación en Ciencias Biológicas	1,5
Titulación en Medicina	1
Titulación en Farmacia	1

Grado en Bioquímica	1
	0

c) MÁSTER UNIVERSITARIO OFICIAL en área o áreas afines a la materia de la tutoría (hasta 1 punto)

0,8	Por cada titulo
-----	-----------------

d) TITULO DE DOCTOR en área o áreas afines a la materia de la tutoría (2 puntos)

En el área de Psicobiología	2
En áreas afines a la MATERIA	2

e) CURSOS de formación sobre medios técnicos y técnicas de la enseñanza a distancia (hasta 1,5 puntos)

0,5	Por cada curso
-----	----------------

f) Otras titulaciones académicas distintas a las alegadas para la tutoría (hasta 0,5 puntos)

Diplomado; Ingeniero técnico; Arquitecto técnico o equivalente	0,3
Grado; Licenciado; Arquitecto; Ingeniero o equivalente	0,5
Doctorado o Máster oficial en otras áreas distintas a la tutoría	0,5

3.- Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)

COMENTARIOS

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (hasta 5 puntos)

Dedicación tiempo completo	1	Por año completo
Dedicación tiempo parcial	0,5	Cada dos años completos suman 1 punto

b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (hasta 4 puntos)

En otras enseñanzas de educación superior y enseñanzas secundarias postobligatorias	0,5	Por año con dedicación a tiempo completo
---	-----	--

En cualquier otro tipo de enseñanzas en centros educativos legalmente reconocidos	0,25	Por año con dedicación a tiempo completo
---	------	--

c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (hasta 5 puntos)	75 horas anuales de dedicación	
	75 horas anuales de dedicación	0,4

d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente (hasta 1 punto)		
		0,25 Por proyecto

4.- Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)

COMENTARIOS

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría (hasta 3 puntos):

Artículos en revistas	0,18	Por artículo
Libros	0,09	Por libro

b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría (hasta 1,5 puntos):

Artículos en otras revistas y libros	0,03	Por publicación
Capítulos de libros	0,015	Por capítulo
Publicaciones en congresos nacionales	0,009	Por publicación
Publicaciones en congresos internacionales	0,018	Por publicación
Material informático y audiovisual	0,05	Por material
Otras publicaciones	0,02	Por publicación

c) Otras publicaciones (hasta 0,5 puntos):

0,05

5.- Experiencia PROFESIONAL (hasta 5 puntos, 20%)

COMENTARIOS

Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría:

Actividades profesionales	0	Por año (mínimo 2 años)
	0,75	Por año (mínimo 2 años)

6.- Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

COMENTARIOS

En titulaciones universitarias propias del área de la Psicobiología	1,25
En titulaciones universitarias que incluyen materias de Psicobiología y áreas afines	0,5
Otras Titulaciones y cursos	0,25

7.- Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

COMENTARIOS

Valor por adecuación del concursante. MÁXIMO:	4
---	---

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2022/2023**

**CENTRO ASOCIADO DE PONFERRADA
PLAZA NÚM.: 3**

Francisco Gutiérrez Martínez
Presidente de la Comisión
Sonia Mariscal Altares
Secretario de la Comisión
Jorge Vega Núñez
Vocal de la Comisión
Sara Real Castelao
Vocal de la Comisión

En Madrid y Centro Asociado Ponferrada siendo las **12** horas del día 3 de mayo de 2022 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Psicología Evolutiva y de la Educación

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

ROMERO GALLEGU, Mª JOSEFA

14,50

2.º

SEIJAS GÓMEZ, ANA ISABEL

13,93

3.º

MARTÍNEZ VÁZQUEZ, DANIEL

13,30

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Aunque, en general, no se han contemplado criterios específicos en las categorías del baremo, en todas ellas los méritos aportados se han valorado ponderándose en relación con su grado de afinidad con la materia de la tutoría objeto de concurso.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

GUTIERREZ
MARTINEZ
FRANCISCO
- 13108584X
Firmado digitalmente
por GUTIERREZ
MARTINEZ
FRANCISCO -
13108584X
Fecha: 2022.05.05
11:12:20 +02'00'

Fdo.: Francisco Gutiérrez
Martínez

La Secretaria

MARISCAL
ALTARES
SONIA - DNI
51917537M
Firmado
digitalmente por
MARISCAL
ALTARES SONIA -
DNI 51917537M
Fecha: 2022.05.05
11:17:23 +02'00'

Fdo.: Sonia Mariscal Altares

El/La Vocal

Firmado por
71499483G JORGE
VEGA (R:
Q2400549H) el
día 05/05/2022
con un
certificado
Fdo.: Jorge Vega Nuñez

El/La Vocal

REAL
CASTELA
O SARA
7151849
OJ
Firmado
digitalmente
por REAL
CASTELAO
- SARA -
71518490J
Fecha:
2022.05.05
12:27:29 +02'00'

Fdo.: Sara Real Castelao

C. ASOCIADO: PONFERRADA
PLAZA NÚM.: 3



Carrera:	PSICOLOGÍA		
Departamento:	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		
Asignatura 1:	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II	Código 1:	62013036
Asignatura 2:		Código 2:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																						PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX.2	
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7			TOTAL MAX.4
1	CASTRO CARNERO, IRIA	si	1,56	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	1,25	1,25	7,31	
2	FALAGÁN LEÓN, CARLOS	si	1,86	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	6,86	
3	GARCÍA HERNÁNDEZ, ÁNGEL	si	2,17	1,00	0,00	0,00	1,50	0,30	4,97	0,00	1,50	0,00	1,00	2,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	1,25	1,25	11,22	
4	GONZÁLEZ VILLALOBOS, PATRICIA	si	1,63	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,25	1,25	5,38	
5	MARQUÉS ARES, YÉSICA	si	1,53	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1,50	1,50	6,53	
6	MARTÍNEZ GONZÁLEZ, DIEGO	si	1,73	1,50	0,50	0,00	0,00	0,00	3,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,25	0,25	6,48	
7	MARTÍNEZ VÁZQUEZ, DANIEL	si	2,00	1,00	0,25	0,00	1,50	0,30	5,05	0,00	2,50	0,00	1,00	3,50	0,00	0,00	0,50	0,50	0,75	0,75	2,50	2,50	1,00	1,00	13,30	
8	PUENTE GUERRERO, PATRICIA	si	2,97	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,00	2,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	12,50	
9	ROMERO GALLEGO, Mª JOSEFA	si	2,27	1,50	1,00	0,00	0,75	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,50	3,50	2,50	2,50	3,00	3,00	14,50	
10	SEIJAS GÓMEZ, ANA ISABEL	si	1,46	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	4,96	0,00	3,00	1,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	0,00	3,00	3,00	13,96	
11									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
12									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
13									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
14									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
15									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
16									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Ponferrada

Plaza Número: 3

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

criterio específico para el apartado 2.b.

Psicología: 1,5

Psicopedagogía y pedagogía: 1

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--	--

Centro Asociado: Ponferrada

Plaza Número: 3

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2022/2023**

**CENTRO ASOCIADO DE PONFERRADA
PLAZA NÚM.: 4**

María Dolores Martín Díaz
Presidente de la Comisión
Montserrat Conde Pastor
Secretario de la Comisión
Jorge Vega Núñez
Vocal de la Comisión
Miguel Ángel García García
Vocal de la Comisión

En Madrid y Centro Asociado Ponferrada siendo las 12 horas del día 5 de mayo de 2022 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Psicología Básica II

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

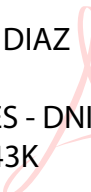
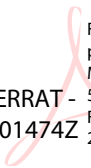
Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Seijas Gómez, Ana Isabel	19,46
2.º	Puente Guerrero, Patricia	16,90
3.º	Gómez García, Juan Antonio	16,50

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a	El/La Secretario/a	El/La Vocal	El/La Vocal
MARTIN DIAZ MARIA DOLORES - DNI 03820643K  Firmado digitalmente por MARTIN DIAZ MARIA DOLORES - DNI 03820643K Fecha: 2022.05.09 19:20:28 +02'00'	CONDE PASTOR MONTSERRAT - DNI 50301474Z  Firmado digitalmente por CONDE PASTOR MONTSERRAT - DNI 50301474Z Fecha: 2022.05.09 21:24:13 +02'00'	Firmado por 71499483G JORGE VEGA (R: Q2400549H) el día 11/05/2022 con un certificado emitido por AC	GARCIA GARCIA MIGUEL ANGEL - 10056206P  Firmado digitalmente por GARCIA GARCIA MIGUEL ANGEL - 10056206P Fecha: 2022.05.12 16:20:44 +02'00'
Fdo.: María Dolores Martín Díaz	Fdo.: Monstserrat Conde Pastor	Fdo.: Jorge Vega Núñez	Fdo.: Miguel Ángel García García

C. ASOCIADO: PONFERRADA

PLAZA NÚM.: 4



Carrera:	CRIMINOLOGÍA		
Departamento:	PSICOLOGÍA BÁSICA II		
Asignatura 1:	INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA	Código 1:	66041035
Asignatura 2:		Código 2:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																						PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX.2		
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7			TOTAL MAX.4	
1	CASTRO CARNERO, IRIA		1,56	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,25	2,25	0,50	0,50	6,31		
2	FALAGÁN LEÓN, CARLOS		1,86	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	2,10	2,10	0,50	0,50	6,06		
3	GÓMEZ GARCÍA, JUAN ANTONIO		2,19	1,50	0,00	2,00	1,50	0,50	5,50	0,00	4,00	1,20	0,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	3,00	3,00	16,50		
4	GONZÁLEZ VILLALOBOS, PATRICIA		1,63	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,50	0,50	0,50	0,50	5,23		
5	MARQUÉS ARES, YÉSICA		1,53	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	0,50	0,50	1,00	1,00	7,03		
6	MARTÍNEZ GONZÁLEZ, DIEGO		1,73	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	6,73		
7	PUENTE GUERRERO, PATRICIA		2,97	1,50	0,00	2,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,50	2,40	0,00	2,90	0,00	1,50	0,50	2,00	0,00	0,00	2,50	2,50	4,00	4,00	16,90		
8	ROMERO GALLEGO, Mª JOSEFA		2,27	1,50	1,00	0,00	0,00	0,30	5,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,50	0,50	8,07		
9	SEIJAS GÓMEZ, ANA ISABEL		1,46	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,46	0,00	4,00	2,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	1,00	1,00	4,00	4,00	19,46		
10									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
11									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
12									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
13									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
14									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
15									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
16									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
17									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
18									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
19									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Ponferrada

Plaza Número: 4

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

3d) 0,25 por cada proyecto de red de innovación docente

Centro Asociado: Ponferrada

Plaza Número: 4

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

4a) 0,5 para publicaciones JCR en áreas relacionadas con los contenidos del programa de la asignatura.
4b) 0,3 para otras publicaciones en áreas relacionadas con los contenidos del programa de la asignatura.
4c) 0,1 para otro tipo de publicaciones.

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se valorará la experiencia en áreas afines a la asignatura de concurso.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Grado a distancia 2 puntos.
Máster a distancia 0,5 puntos.
Otros títulos propios 0,25 puntos. Cursos generales 0,1 puntos.

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Tutor 2 puntos.
Por pertenecer a cuerpos docentes universitarios 1 punto.
Por otros méritos alegados en este apartado hasta 1 punto.

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2022/2023**

**CENTRO ASOCIADO DE PONFERRADA
PLAZA NÚM.: 5**

M^a del Mar Espinosa Escudero

Presidente de la Comisión

Luis Romero Cuadrado

Secretario de la Comisión

Jorge Vega Núñez

Vocal de la Comisión

Fancisco Javier González Blanco

Vocal de la Comisión

En Madrid y Centro Asociado Ponferrada siendo las 11:30 horas del día 25 de abril de 2022 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Ingeniería de Construcción y Fabricación

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

2.º

3.º

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Ninguno de los candidatos presentados ha alcanzado el mínimo de puntos requeridos para la adjudicación de la plaza, por lo que se deja desierta

El/La Presidente/a

**María del
Mar
Espinosa**

Firmado digitalmente por
María del Mar Espinosa
Nombre de
reconocimiento (DN):
cn=María del Mar Espinosa,
email=mespinosa@ind.une
d.es, c=ES

Fdo.: M^a del Mar Espinosa
Escudero

El/La Secretario/a

**ROMERO
CUADRADO
LUIS - DNI
50741027Z**

Firmado
digitalmente por
ROMERO
CUADRADO LUIS
- DNI 50741027Z
Fecha: 2022.04.25
12:46:43 +02'00'

Fdo.: Luis Romero Cuadrado

El/La Vocal

Firmado por
71499483G JORGE
VEGA (R:
Q2400549H) el
día 25/04/2022
con un

Fdo.: Jorge Vega Núñez

El/La Vocal

**GONZALEZ
BLANCO
FRANCISCO
JAVIER -
10083090M**

Firmado digitalmente
por GONZALEZ
BLANCO FRANCISCO
JAVIER - 10083090M
Fecha: 2022.04.25
13:27:43 +02'00'

Fdo.: Francisco Javier González
Blanco

C. ASOCIADO: PONFERRADA
PLAZA NÚM.: 5



Carrera:	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA INDUSTRIAL		
Departamento:	INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN Y FABRICACIÓN		
Asignatura 1:	EXPRESIÓN GRÁFICA Y DISEÑO ASISTIDO	Código 1:	68901105
Asignatura 2:		Código 2:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									CONDIC. LENGUA MAX.2
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL MAX. 25		
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4			
1	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, BEATRIZ	Sí	1,18	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	2,68	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	4,18			
2	ÁLVAREZ LÓPEZ, PABLO	Sí	1,71	0,50	0,00	0,00	0,10	0,00	2,31	0,00	0,20	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,10	0,10	3,11		
3	ANTÓN CAMARENA, SARAY	Sí	1,66	0,50	0,00	0,00	0,10	0,50	2,76	0,00	0,10	0,00	0,00	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	2,96		
4	CALVO PÉREZ, DIEGO	Sí	1,64	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	3,74		
5	CANELAS GARCÍA, ANA	Sí	1,35	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,85		
6	GARCÍA MARTÍNEZ, EVA	Sí	1,43	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,43	0,00	0,00	0,20	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	2,00	2,00	7,63		
7	GUERRERO MIGUEL, DIEGO JOSÉ	Sí	1,97	1,00	0,00	0,00	0,10	0,50	3,57	0,20	0,00	0,00	0,05	0,25	0,00	0,00	0,50	0,50	0,50	0,50	0,40	0,40	0,50	0,50	5,72		
8	MARÍN VIDAL, JUAN ANDRÉS	Sí	1,61	0,50	0,00	0,00	0,10	0,50	2,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	3,31		
9	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, PABLO	Sí	3,00	0,50	0,00	0,00	0,10	0,50	4,10	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	0,50	0,50	0,50	0,50	0,20	0,20	0,10	0,10	5,50		
10									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
11									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
12									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
13									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
14									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
15									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
16									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
17									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
18									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
19									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado:

Plaza Número:

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asiganturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

2b Titulación de Ingeniero Industrial, Arquitecto: 1,5 puntos. Grado en Ingeniería Mecánica, Graduado en Diseño Industrial o similar (atendiendo al plan de estudios aportado): 1 punto. Otras ingenierías con formación básica en Dibujo: 0,5 puntos. Otras titulaciones: 0 puntos
2e Cursos impartidos por la UNED de función tutorial 1,5 puntos. Otros cursos se valoran en función de acreditación de horas y créditos
2f En las segundas titulaciones no se valoran aquellas que hayan sido obtenidas por convalidación de su totalidad o de gran parte.

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se valora únicamente en materias afines a la tutoría
3c- No se valoran en este punto otro tipo de tutorías a distancia que no sigan la metodología de la UNED. La mera atención telefónica o la realización de clases telemáticas realizadas en muchos centros, con motivo de la pandemia, no se considera ejercicio de una función tutorial en enseñanza universitaria no presencial.
3d- Redes UNED 0,15 por año para coordinadores. Redes UNED 0,1 por año para participantes. Otras redes 0,05 por año.

Centro Asociado:

Plaza Número:

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

4-a 0,3 por artículo relacionado con la materia de la tutoría. 0,3 por patente en explotación relacionado con la materia de la tutoría
4-b 0,1 por artículo relacionado con la materia de la tutoría

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por doctorado 0,5 puntos. Por máster 0,5 puntos. Por grado completo 1,5 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2022/2023**

**CENTRO ASOCIADO DE PONFERRADA
PLAZA NÚM.: 6**

Maria Luz Cacheiro Gonzalez
Presidente de la Comisión
Ernesto López Gómez
Secretario de la Comisión
Jorge Vega Núñez
Vocal de la Comisión
Maria Eugenia Gómez André
Vocal de la Comisión

En Madrid y Centro Asociado Ponferrada siendo las **15:00** horas del día 11 de mayo de 2022 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

CACHEIRO
GONZALEZ
MARIA LUZ -
DNI 51637165A

Firmado digitalmente por CACHEIRO
GONZALEZ MARIA LUZ - DNI
51637165A
Fecha: 2022.05.11 17:20:51 +02'00'

Fdo.: M^a Luz Cacheiro González

Firmado digitalmente por LOPEZ GOMEZ ERNESTO - DNI
11859106F
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=UNIVERSIDAD
NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA, ou=CERTIFICADO
ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO,
serialNumber=IDCES-11859106F, sn=LOPEZ GOMEZ,
givenName=ERNESTO, cn=LOPEZ GOMEZ ERNESTO - DNI
11859106F

Fdo.: Ernesto López Gómez

Firmado por
71499483G JORGE
VEGA (R:
Q2400549H) el

Fdo.: Jorge Vega Núñez

NOMBRE
GOMEZ ANDRE
MARIA EUGENIA
- NIF 09374484Y

Firmado digitalmente
por NOMBRE GOMEZ
ANDRE MARIA EUGENIA
- NIF 09374484Y
Fecha: 2022.05.12
11:48:07 +02'00'

Fdo.: M^a Eugenia Gómez André

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	MARTÍNEZ VÁZQUEZ, DANIEL	17,77
2.º	PATO RODRÍGUEZ, SANTIAGO EDUARDO	16,30
3.º	GARCÍA HERNÁNDEZ, ÁNGEL	15,40

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:
Puntuación mínima: 13 puntos

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha (11/05/2022).

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

CACHEIRO
GONZALEZ
MARIA LUZ -
DNI 51637165A

Firmado digitalmente
por CACHEIRO
GONZALEZ MARIA
LUZ - DNI 51637165A
Fecha: 2022.05.11
17:20:32 +02'00'

Fdo.: M^a Luz Cacheiro González

Firmado digitalmente por LOPEZ GOMEZ ERNESTO - DNI 11859106F
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=UNIVERSIDAD NACIONAL
DE EDUCACION A DISTANCIA, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE
EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=IDCES-11859106F, sn=LOPEZ
GOMEZ, givenName=ERNESTO, cn=LOPEZ GOMEZ ERNESTO - DNI
11859106F

Fdo.: Ernesto López Gómez

Firmado por
71499483G JORGE
VEGA (R: Q2400549H)
el día 12/05/2022
con un certificado

Fdo.: Jorge Vega Nájera

NOMBRE
GOMEZ ANDRE
MARIA EUGENIA
- NIF 09374484Y

Firmado digitalmente
por NOMBRE GOMEZ
ANDRE MARIA
EUGENIA - NIF
09374484Y
Fecha: 2022.05.12
11:48:34 +02'00'

Fdo.: M^a Eugenia Gómez André



C. ASOCIADO: PONFERRADA
PLAZA NÚM.: 6

Carrera:	EDUCACIÓN INFANTIL		
Departamento:	DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN Y DIDÁCTICAS ESPECIALES		
Asignatura 1:	PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN INFANTIL	Código 1:	63031013
Asignatura 2:		Código 2:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																											PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																												
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4						
1	ÁLVAREZ CARBAJO, ÁNGELA		1,14	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,14	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,34				
2	BLANCO NEGRO, IAGO		1,77	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	3,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,77				
3	CASTRO CARNERO, IRIA		2,05	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	4,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	0,00	6,55				
4	GALÁN GARCÍA, Mª ALMUDENA		1,71	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,71	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	0,00	11,81				
5	GARCÍA HERNÁNDEZ, ÁNGEL		2,59	1,00	0,00	0,00	1,50	0,00	5,09	0,00	4,00	0,00	1,00	5,00	0,00	0,60	0,05	0,65	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	0,00	15,24				
6	GEORGIEV GEORGIEV, ROSEN		1,26	1,00	0,00	0,00	0,20	0,00	2,46	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	4,96				
7	GONZÁLEZ ÁLVAREZ, Mª LUISA		1,70	1,00	0,00	0,00	0,80	0,00	3,50	0,00	1,40	0,00	0,00	1,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	6,90				
8	MARTÍNEZ VÁZQUEZ, DANIEL		2,00	1,00	0,00	0,00	0,60	0,50	4,10	0,00	2,50	0,00	1,00	3,50	0,00	0,30	0,00	0,30	3,37	3,37	2,50	2,50	4,00	4,00	0,00	17,77				
9	MIRANDA LÓPEZ, MINERVA		1,80	1,50	1,00	0,00	0,20	0,50	5,00	0,00	0,53	0,00	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	0,00	9,03				
10	MONGE LLANOS, ANA VANESSA		1,44	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	3,94	0,00	0,41	0,00	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	0,00	6,35				
11	PATO RODRÍGUEZ, SANTIAGO EDUARDO		3,00	1,00	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,98	0,12	0,20	1,30	2,40	0,60	0,50	3,00	0,00	0,00	2,50	2,50	4,00	4,00	0,00	16,30				
12	SANTÍN GALLEGU, LIDIA		1,58	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	3,08	0,00	0,60	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,25	1,25	4,00	4,00	0,00	8,93				
13	TATO VEGA, ANDREA		1,88	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	3,38	0,00	2,75	0,00	0,80	3,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,07	0,07	4,00	4,00	0,00	11,00				
14	VILLANUEVA PÉREZ, NATALIA		1,15	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	2,65	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	0,00	0,00	10,65				
15									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00				
16									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00				
17									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00				
18									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00				
19									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00				

CACHEIRO
GONZALEZ MARIA
LUZ - DNI
51637165A

Firmado digitalmente por
CACHEIRO GONZALEZ MARIA
LUZ - DNI 51637165A
Fecha: 2022.05.11 17:21:06
+02'00'

Firmado digitalmente por LOPEZ GOMEZ ERNESTO - DNI 11859106F
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ERNESTO, o=UNIVERSIDAD NACIONAL DE
EDUCACION A DISTANCIA, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO
PUBLICO, serialNumber=IDCES-11859106F, sn=LOPEZ GOMEZ
givenName=ERNESTO, cn=LOPEZ GOMEZ ERNESTO - DNI 11859106F

Firmado por 71499483G
JORGE VEGA (R:
Q2400549H) el día
Fdo.: Jorge Vega Nuñez

NOMBRE GOMEZ
ANDRE MARIA
EUGENIA - NIF
09374484Y

Firmado digitalmente por
NOMBRE GOMEZ ANDRE
MARIA EUGENIA - NIF
09374484Y
Fecha: 2022.05.12 11:48:52
+02'00'

Fdo.: Mª Luz Cacheiro González

Fdo.: Ernesto López Gómez

Fdo.: Mª Eugenia Gómez André

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Ponferrada

Plaza Número: 6

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

2.b) Grado Educación Infantil=1,50 puntos. Grado Educación Primaria, Magisterio o equivalentes= 1 punto. Grado/Licenciatura Pedagogía/Psicopedagogía=0,50
2.e) 0,20 puntos unidad.

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

3.d) 0,20 puntos unidad.

CACHEIRO
GONZALEZ MARIA
LUZ - DNI
51637165A

Firmado digitalmente por
CACHEIRO GONZALEZ MARIA
LUZ - DNI 51637165A
Fecha: 2022.05.11 17:21:21
+02'00'

Firmado digitalmente por LOPEZ GOMEZ ERNESTO - DNI 11859106F
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ES, o=UNIVERSIDAD NACIONAL DE
EDUCACION A DISTANCIA, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO
PUBLICO, serialNumber=IDCES-11859106F, sn=LOPEZ GOMEZ,
givenName=ERNESTO, cn=LOPEZ GOMEZ ERNESTO - DNI 11859106F

Firmado por 71499483G
JORGE VEGA (R:
Q2400549H) Jorge Iván Nuñez

NOMBRE GOMEZ
ANDRE MARIA EUGENIA
- NIF 09374484Y

Firmado digitalmente por NOMBRE
GOMEZ ANDRE MARIA EUGENIA - NIF
09374484Y
Fecha: 2022.05.12 12:07:07 +02'00'

Fdo.: M^a Luz Cacheiro González

Fdo.: Ernesto López Gómez

Fdo.: M^a Eugenia Gómez André

Centro Asociado: Ponferrada
Plaza Número: 6

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

- 4.a) 0,20 puntos en Revistas JCR, SJR o indicador cualitativo similar (ESCI, Sello FECYT, Dialnet Métricas, CIRC,...), y Libros/capítulos en SPI Ranking general.
4.b) 0,10 punto
4.c) 0,05 puntos

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se aplica factor reducción (dividido por dos) en otras áreas de conocimiento de educación.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

1 punto por curso académico (equivale a 1.500 horas)

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Experiencia docente Infantil [hasta 4 puntos] y Primaria/Especialidades [hasta 2 puntos]. Cada curso académico representa 1 punto.

Tribunal de oposiciones Infantil/Primaria [hasta 1 punto].

Tutorización de estudiantes en prácticas Infantil/Primaria [hasta 0,5 puntos].

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

CACHEIRO
GONZALEZ MARIA
LUZ - DNI
51637165A

Firmado digitalmente por
CACHEIRO GONZALEZ MARIA
LUZ - DNI 51637165A
Fecha: 2022.05.11 17:21:35
+02'00'

Fdo.: M^a Luz Cacheiro González

Firmado digitalmente por LOPEZ GOMEZ ERNESTO - DNI 11859106F
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ES, o=UNIVERSIDAD NACIONAL DE
EDUCACION A DISTANCIA, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO
PUBLICO, serialNumber=IDCES-11859106F, sn=LOPEZ GOMEZ,
givenName=ERNESTO, cn=LOPEZ GOMEZ ERNESTO - DNI 11859106F

Fdo.: Ernesto López Gómez

Firmado por 71499483G
JORGE VEGA (R:
Q2400549H) el día

Fdo.: Jorge Vega Núñez

NOMBRE GOMEZ
ANDRE MARIA
EUGENIA - NIF
09374484Y

Firmado digitalmente por NOMBRE
GOMEZ ANDRE MARIA EUGENIA -
NIF 09374484Y
Fecha: 2022.05.12 12:05:15 +02'00'

Fdo.: M^a Eugenia Gómez André

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2022/2023**

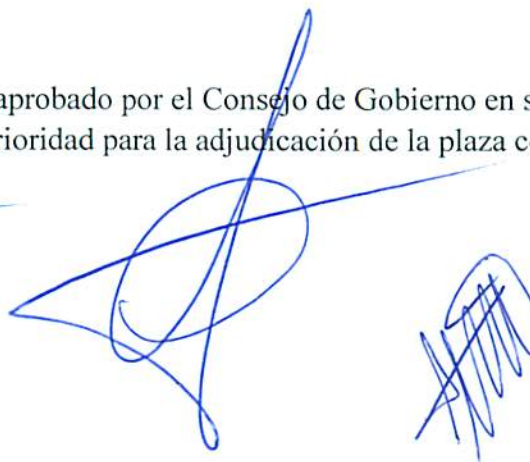
**CENTRO ASOCIADO DE PONFERRADA
PLAZA NÚM.: 7**

Beatriz Álvarez González
Presidente de la Comisión
Ana Patricia Fernández Suárez
Secretario de la Comisión
Jorge Vega Núñez

Vocal de la Comisión
Silvia Hernández Vega
Vocal de la Comisión

En Madrid y Centro Asociado Ponferrada siendo las **10** horas del día 27 de abril de 2022 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Métodos de Invest. y Diagnóstico En Educación II (orientación Educativa, Diagnóstico E Intervención Psicopedagógica)

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.



Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	MARTÍNEZ VÁZQUEZ, DANIEL	13,20
2.º	SANTÍN GALLEG0, LIDIA	12,13
3.º	GARCÍA HERNÁNDEZ, ÁNGEL	10,39

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



Fdo.: Beatriz Álvarez González

El/La Secretario/a



Ana Patricia Fernández Suárez

El/La Vocal



Fdo.: Jorge Vega Núñez

El/La Vocal



Fdo.: Silvia Hernández Vega

Carrera:	EDUCACIÓN INFANTIL		
Departamento:	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II		
Asignatura 1:	ORIENTACIÓN FAMILIAR Y ACCIÓN TUTORIAL	Código 1:	63031065
Asignatura 2:		Código 2:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX.2				
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6			TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	
1	BLANCO NEGRO, IAGO	SI	1,77	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,27			
2	CASTRO CARNERO, IRIA	SI	2,05	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	4,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	7,55		
3	GARCÍA HERNÁNDEZ, ÁNGEL	SI	2,59	0,00	0,00	0,00	0,80	0,50	3,89	0,00	4,00	0,00	1,00	5,00	0,00	0,20	0,30	0,50	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	10,39			
4	GEORGIEV GEORGIEV, ROSEN	SI	1,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,26	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,51			
5	GONZÁLEZ ÁLVAREZ, Mª LUISA	SI	1,70	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	2,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	5,90		
6	MARTÍNEZ VÁZQUEZ, DANIEL	SI	2,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	2,30	0,00	2,50	0,00	0,25	2,75	0,00	0,00	0,15	0,15	1,50	1,50	2,50	2,50	4,00	4,00	13,20		
7	MIRANDA LÓPEZ, MINERVA	SI	1,80	1,50	1,00	0,00	0,10	0,50	4,90	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,75	4,00	4,00	9,90		
8	MONGE LLANOS, ANA VANESSA	SI	1,44	1,50	0,00	0,00	0,00	0,30	3,24	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	7,74		
9	SANTIAGO RIESCO, OLGA DOLORES	SI	1,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,27			
10	SANTÍN GALLEG0, LIDIA	SI	1,58	1,50	0,00	0,00	0,00	0,30	3,38	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	1,25	1,25	4,00	4,00	12,13		
11	VIÑUELA MÉNDEZ, CARMEN Mª	SI	1,87	0,00	1,00	0,00	0,10	0,50	3,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	1,00	1,00	4,72		
12									0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00		
13									0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00		
14									0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00		
15									0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00		
16									0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00		
17									0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00		
18									0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00		
19									0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00		

C. ASOCIADO:

PLAZA NÚM.:

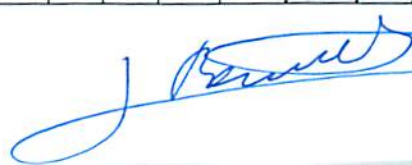
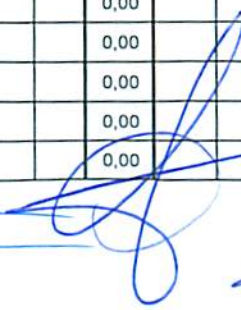


A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDICION LINGÜA MAX.2			
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6			TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4
20						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
21						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
22						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
23						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
24						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
25						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
26						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
27						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
28						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
29						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
30						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
31						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
32						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
33						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
34						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
35						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
36						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
37						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
38						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
39						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
40						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
41						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
42						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
43						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
44						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

C. ASOCIADO: PONFERRADA
PLAZA NÚM.: 7



A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								CONDIC. LENGUA MAX.2
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																						PUNT. TOTAL MAX. 25		
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.1	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7		TOTAL MAX.4	
45					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00			
46					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00			
47					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00			
48					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00			
49					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00			
50					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00			
51					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00			
52					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00			
53					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00			
54					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00			
55					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00			
56					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00			
57					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00			
58					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00			
59					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00			
60					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00			
61					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00			
62					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00			
63					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00			
64					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00			
65					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00			
66					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00			
67					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00			
68					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00			
69					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00			


CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: PONFERRADA

Plaza Número: 7

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matriculas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

- 2.b) Por el grado de adecuación de la titulación del Grado en Educación Infantil y del Grado en Educación Primaria a la materia de la asignatura: 1,5 puntos
2.e) Por curso de formación UNED: 0,3 puntos; Por cursos de formación no UNED: 0,1 puntos

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

- 3.d) Por participación en proyectos de Redes de Innovación Docente: 0,25 puntos



Centro Asociado: PONFERRADA

Plaza Número: 7

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

4.a) 0,5 puntos por cada publicación
4.b) 0,2 puntos por cada publicación
4.c) 0,05 puntos por cada publicación

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por egresado UNED: 2 puntos; Por cursos UNED: 0,5 puntos; Por cursos no UNED: 0,25 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

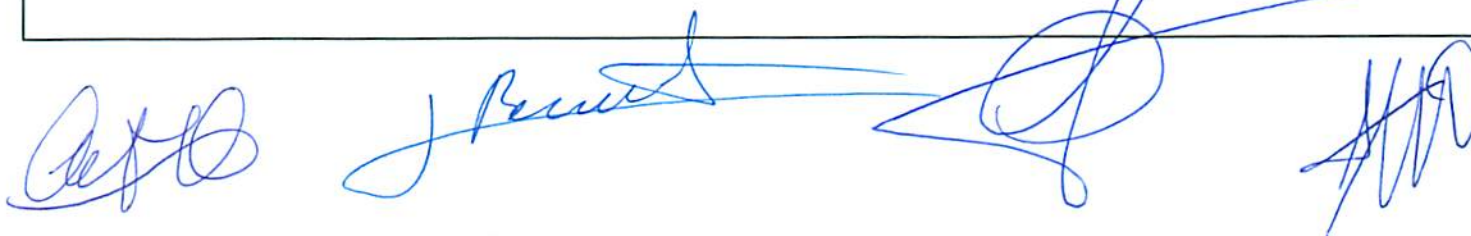
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por graduado/a en Educación Infantil. Mención en Pedagogía Terapéutica: 4 puntos; Por graduado/a en Educación Primaria. Mención en Pedagogía Terapéutica: 3 puntos; Por alumnado UNED: 1 punto; Por otros méritos: 1 punto
--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--



**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2022/2023**

**CENTRO ASOCIADO DE PONFERRADA
PLAZA NÚM.: 8**

M^aÁngeles González Galán
Presidente de la Comisión
Nuria Manzano Soto
Secretario de la Comisión
Jorge Vega Núñez
Vocal de la Comisión
Sara Real Castelao
Vocal de la Comisión

En Madrid y Centro Asociado Ponferrada siendo las 12 horas del día 12 mayo de 2022 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Métodos de Invest. y Diagnóstico En Educación I

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

GARCÍA HERNÁNDEZ, ÁNGEL

15,70

2.º

VILLANUEVA PÉREZ, NATALIA

12,15

3.º

MIRANDA LÓPEZ, MINERVA

11,55

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

GONZALEZ
GALAN MARIA
ANGELES - DNI
50685091Z
Firmado digitalmente
por GONZALEZ GALAN
MARIA ANGELES - DNI
50685091Z
Fecha: 2022.05.12
14:02:11 +02'00'

MANZANO
SOTO NURIA
- DNI
08041398T
Firmado digitalmente
por MANZANO SOTO
NURIA - DNI
08041398T
Fecha: 2022.05.12
13:46:07 +02'00'

Firmado por
71499483G JORGE
VEGA (R:
Q2400549H) el
día 12/05/2022
con un
certificado

REAL CASTELAO
SARA -
71518490J
Firmado digitalmente
por REAL CASTELAO
SARA - 71518490J
Fecha: 2022.05.12
16:05:30 +02'00'

Fdo.: Mª Angeles González Galán

Fdo.: Nuria Manzano Soto

Fdo.: Jorge Vega Nuñez

Fdo.: Sara Real Castelao

C. ASOCIADO: PONFERRADA
PLAZA NÚM.: 8



Carrera:	EDUCACIÓN INFANTIL		
Departamento:	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN I (MIDE I)/ MIDE II		
Asignatura 1:	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA	Código 1:	63031036
Asignatura 2:		Código 2:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									CONDICION. LENGUA MAX.2
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL MAX. 25		
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4			
1	ANDRÉS SÁNCHEZ, PATRICIA	SI	2,50	1,50	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	0,00	0,00	3,50	3,50	8,75		
2	ARIAS ORDÓÑEZ, Mª AÍDA	SI	1,68	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,18	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	7,68			
3	BLANCO NEGRO, IAGO	SI	1,77	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,77			
4	FALAGÁN LEÓN, CARLOS	SI	1,86	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	6,86		
5	GARCÍA DÍEZ, JOSÉ MANUEL	SI	1,56	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,56	0,00	4,00	0,60	0,60	5,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	1,50	1,50	1,00	1,00	11,16		
6	GARCÍA HERNÁNDEZ, ÁNGEL	SI	2,59	1,50	0,00	0,00	1,00	0,50	5,50	0,00	4,00	0,00	0,70	4,70	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	2,50	2,50	15,70		
7	GEORGIEV GEORGIEV, ROSEN	SI	1,26	1,50	0,00	0,00	0,25	0,00	3,01	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,51			
8	MARTÍNEZ GONZÁLEZ, DIEGO	SI	1,73	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	6,73		
9	MIRANDA LÓPEZ, MINERVA	SI	1,80	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	4,80	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	2,50	2,50	3,00	3,00	11,55		
10	MONGE LLANOS, ANA VANESSA	SI	1,44	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	4,44	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	6,94			
11	ROMERO GALLEGO, Mª JOSEFA	SI	2,25	1,50	1,00	0,00	0,20	0,00	4,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,95			
12	SANTIN GALLEGO, LIDIA	SI	1,58	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,58	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	0,50	0,50	3,00	3,00	9,58		
13	SANTOS FUENTES, ALEJANDRO	NO							0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
14	VILLANUEVA PÉREZ, NATALIA	SI	1,15	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,15	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,00	4,00	12,15		
15	VIÑUELA MÉNDEZ, CARMEN Mª	SI	1,87	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	4,87	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	8,87			
16									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
17									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
18									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
19									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: PONFERRADA

Plaza Número: 8

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Centro Asociado: PONFERRADA

Plaza Número: 8

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE

CENTRO ASOCIADO DE PONFERRADA

PLAZA NÚM.: 9

Héctor Melero Sánchez

Presidente de la Comisión

Nuria Manzano Soto

Secretario de la Comisión

Jorge Vega Núñez

Vocal de la Comisión

María Eugenia Gómez André

Vocal de la Comisión

En Madrid y Centro Asociado Ponferrada siendo las 9 horas del día 12 de mayo de 2022 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:

Métodos de Invest. y Diagnóstico En Educación I

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

GARCÍA HERNÁNDEZ, ÁNGEL

14,90

2.º

MURCIEGO VIDAL, LORENA

12,63

3.º

VILLANUEVA PÉREZ, NATALIA

12,15

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

SANCHEZ
MELERO
HECTOR - DNI
02543176C

Firmado digitalmente por SANCHEZ
MELERO HECTOR - DNI 02543176C
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES, o=UNIVERSIDAD NACIONAL
DE EDUCACION A DISTANCIA,
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE
EMPLEADO PUBLICO,
serialNumber=IDCES-02543176C,
sn=SANCHEZ MELERO,
givenName=HECTOR, cn=SANCHEZ
MELERO HECTOR - DNI 02543176C
Fecha: 2022.05.12 23:05:27 +02'00'

Fdo.: Hector Melero Sánchez

El/La Secretario/a

MANZANO
SOTO NURIA -
DNI
08041398T

Firmado digitalmente
por MANZANO SOTO
NURIA - DNI
08041398T
Fecha: 2022.05.13
13:16:06 +02'00'

Fdo.: Nuria Manzano Soto

El/La Vocal

Firmado por
71499483G JORGE VEGA
(R: Q2400549H) el
día 13/05/2022 con
un certificado
emitido por AC
Representación
Fdo.: Jorge Vega Núñez

El/La Vocal

NOMBRE
GOMEZ ANDRE
MARIA EUGENIA
- NIF 09374484Y

Firmado digitalmente
por NOMBRE GOMEZ
ANDRE MARIA EUGENIA
- NIF 09374484Y
Fecha: 2022.05.13
13:32:21 +02'00'

Fdo.: Mª Eugenia Gómez André

C. ASOCIADO: PONFERRADA
PLAZA NÚM.: 9



Carrera:	EDUCACIÓN INFANTIL	
Departamento:	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN I (MIDE I)/ MIDE II	
Asignatura 1:	METODOLOGÍAS INNOVADORAS Y PARTICIPATIVAS EN LA ESCUELA INFANTIL	Código 1: 63031102
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									PUNTO TOTAL
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNTO TOTAL	CONOCIMIENTO LENGUA	
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5 MAX. 5	TOTAL MAX. 5	6 MAX. 2,5	TOTAL MAX. 2,5	7 MAX. 4	TOTAL MAX. 4			MAX. 25
1	ANDRÉS SÁNCHEZ, PATRICIA	SI	2,50	1,50	0,00	0,00	0,30	0,50	4,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,80			
2	BLANCO NEGRO, IAGO	SI	1,77	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,27			
3	CABERO PÉREZ, LORENA	SI	1,77	1,50	0,00	0,00	0,10	0,00	3,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,37			
4	FALAGÁN LEÓN, CARLOS	SI	1,86	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,50	0,50	4,86		
5	GARCÍA DÍEZ, JOSÉ MANUEL	SI	1,56	1,50	0,00	0,00	0,20	0,50	3,76	0,00	4,00	1,20	0,30	5,00	0,00	0,10	0,00	0,10	0,00	0,00	1,00	1,00	0,50	0,50	10,36		
6	GARCÍA HERNÁNDEZ, ÁNGEL	SI	2,59	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	4,00	0,00	0,70	4,70	0,00	0,70	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	14,90			
7	GEORGIEV GEORGIEV, ROSEN	SI	1,26	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,26	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	5,26			
8	GONZÁLEZ DÍEZ, DANIEL	SI	1,70	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,20	0,00	2,25	0,00	0,00	2,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,50	0,50	7,95		
9	MARTÍNEZ GONZÁLEZ, DIEGO	SI	1,73	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,50	0,50	5,23		
10	MIRANDA LÓPEZ, MINERVA	SI	1,80	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	4,80	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	2,00	2,00	9,05			
11	MONGE LLANOS, ANA VANESSA	SI	1,44	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	4,44	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	6,94			
12	MURCIEGO VIDAL, LORENA	SI	1,63	1,50	0,00	0,00	0,20	0,50	3,83	3,00	0,00	0,80	0,00	3,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	3,00	3,00	12,63		
13	ROMERO GALLEGU, Mª JOSEFA	SI	2,25	1,50	1,00	0,00	0,20	0,00	4,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,95			
14	SANTÍN GALLEGU, LIDIA	SI	1,58	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,58	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	0,50	0,50	3,00	3,00	9,58		
15	TURRADO MARTÍNEZ, BEATRIZ	SI	1,47	1,50	0,00	0,00	0,70	0,50	4,17	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	8,17			
16	VILLANUEVA PÉREZ, NATALIA	SI	1,15	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,15	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,00	4,00	12,15		
17									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
18									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
19									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: PONFERRADA

Plaza Número: 9

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

2.e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:
Se valoran solo los cursos específicos sobre enseñanza a distancia según número de horas. 0,1 por cada tramo de 50 horas de cada curso valorado.

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

3.d) Se valoran solo la participación en redes y proyectos de innovación docente afines al perfil. 0,1 por cada red o proyecto.

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR



Centro Asociado: PONFERRADA**Plaza Número: 9****4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)**

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Se valora principalmente la experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia en títulos oficiales (Diplomatura, Grado, Licenciatura -y afines-, Máster y Doctorado. 1 Punto por titulación cursada en la UNED, 0,5 por cada titulación con metodología de enseñanza a distancia en otras universidades

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Se valora distintos méritos aportados en el curriculum, especialmente aquellos que no han sido valorados en otro apartado pero sin descartar alguno que haya sido valorado y que se considere especialmente relevante al perfil de la tutoría. Se ha tenido especialmente en cuenta los méritos relacionados con la docencia en ciclo de infantil, los relacionados con metodologías innovadoras y participativas y los relacionados con la experiencia tutorial en la UNED. La puntuación varía en función del tipo de mérito, la duración, el grado de adecuación, el número, etc.

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2022/2023**

**CENTRO ASOCIADO DE PONFERRADA
PLAZA NÚM.: 10**

Lidia Huerga Pastor
Presidente de la Comisión
Antonio Pérez Hernández
Secretario de la Comisión
Jorge Vega Núñez
Vocal de la Comisión
Esteban Corral González
Vocal de la Comisión

En Madrid y Centro Asociado Ponferrada siendo las 12 horas del día 26 de abril de 2022 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Matemática Aplicada I

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

HUERGA
PASTOR
LIDIA - DNI
71028231E
Firmado digitalmente por HUERGA PASTOR LIDIA - DNI 71028231E
Fecha: 2022.04.26 16:04:20 +02'00'

PEREZ
HERNANDEZ
ANTONIO -
DNI
48654790S
Firmado digitalmente por PEREZ HERNANDEZ ANTONIO - DNI 48654790S
Fecha: 2022.04.26 16:08:00 +02'00'

Firmado por
71499483G JORGE
VEGA (R:
Q2400549H) el día
26/04/2022 con un
certificado
emitido por AC

CORRAL
GONZALEZ
ESTEBAN -
71520213B
Firmado digitalmente por CORRAL GONZALEZ ESTEBAN - 71520213B
Fecha: 2022.04.26 18:27:33 +02'00'

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

García Díez, José Manuel

14,90

2.º

Gómez García, Juan Antonio

11,03

3.º

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

HUERGA
PASTOR
LIDIA - DNI
71028231E
Firmado digitalmente por
HUERGA PASTOR
LIDIA - DNI
71028231E
Fecha: 2022.04.26
16:05:00 +02'00'

Lidia Huerga Pastor

El/La Secretario/a

PEREZ
HERNANDEZ
ANTONIO - DNI
48654790S
Firmado digitalmente por PEREZ
HERNANDEZ ANTONIO - DNI 48654790S
Fecha: 2022.04.26 14:57:12 +02'00'

Antonio Pérez Hernández

El/La Vocal

Firmado por
71499483G JORGE
VEGA (R:
Q2400549H) el
día 26/04/2022
con un

Jorge Vega Núñez

El/La Vocal

CORRAL
GONZALEZ
ESTEBAN -
71520213B
Firmado digitalmente
por CORRAL GONZALEZ
ESTEBAN - 71520213B
Fecha: 2022.04.26
18:28:04 +02'00'

Esteban Corral González



C. ASOCIADO: PONFERRADA
PLAZA NÚM.: 10

Carrera:	INGENIERÍA DE LA ENERGÍA		
Departamento:	MATEMÁTICA APLICADA		
Asignatura 1:	CÁLCULO	Código 1:	
Asignatura 2:		Código 2:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									CONDIC. LENGUA MAX.2
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL MAX. 25		
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4			
1	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, BEATRIZ	Sí	1,18	0,50	0,00	0,00	0,00	0,30	1,98	0,00	1,85	0,00	0,00	1,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	4,33		
2	ANTÓN CAMARENA, SARAY	No							0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
3	CALVO PÉREZ, DIEGO	Sí	1,64	0,50	0,00	0,00	0,00	0,50	2,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	8,14		
4	CANELAS GARCÍA, ANA	Sí	1,35	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,85		
5	CORRAL VALLS, CRISTINA	No							0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
6	GAGO FERNÁNDEZ, DAVID	No							0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
7	GARCÍA DÍEZ, JOSÉ MANUEL	Sí	1,00	1,50	0,00	2,00	1,50	0,30	5,50	0,00	3,50	0,40	0,40	4,30	0,00	0,10	0,50	0,60	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	14,90		
8	GÓMEZ GARCÍA, JUAN ANTONIO	Sí	1,63	0,50	0,00	0,00	1,50	0,50	4,13	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,90	0,90	1,50	1,50	11,03		
9	GONZÁLEZ SUÁREZ, JOSÉ RAMIRO	Sí	1,29	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,79		
10	MARÍN VIDAL, JUAN ANDRÉS	No							0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
11	OVIEDO GARCÍA, FRANCISCO JAVIER	Sí	1,29	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,79		
12	RODRÍGUEZ GONZÁLVEZ, PABLO	No							0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
13									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
14									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
15									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
16									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
17									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
18									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
19									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		

HUERGA
PASTOR
LIDIA - DNI
71028231E
Firmado digitalmente por
HUERGA PASTOR
LIDIA - DNI
71028231E
Fecha: 2022.04.26
16:05:28 +02'00'

PEREZ
HERNANDEZ
ANTONIO -
DNI
486547905
Firmado digitalmente por
PEREZ HERNANDEZ
ANTONIO - DNI
486547905
Fecha: 2022.04.26
16:08:27 +02'00'

Firmado por
71499483G JORGE
VEGA (R:
Q2400549H) el
día 26/04/2022
con un

CORRAL
GONZALEZ
ESTEBAN -
71520213B
Firmado digitalmente
por CORRAL
GONZALEZ ESTEBAN -
71520213B
Fecha: 2022.04.26
18:28:26 +02'00'

C. ASOCIADO:

PLAZA NÚM.:



A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LEN.GUA MAX.2
20						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
21						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
22						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
23						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
24						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
25						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
26						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
27						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
28						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
29						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
30						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
31						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
32						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
33						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
34						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
35						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
36						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
37						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
38						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
39						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
40						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
41						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
42						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
43						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
44						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

C. ASOCIADO:
PLAZA NÚM.:



A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																								PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX.2
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4			
45					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
46					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
47					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
48					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
49					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
50					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
51					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
52					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
53					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
54					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
55					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
56					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
57					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
58					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
59					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
60					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
61					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
62					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
63					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
64					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
65					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
66					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
67					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
68					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
69					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Ponferrada
Plaza Número: 10

- 1, Requisito Previo Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso
Licenciatura o grado en Matemáticas o Física, Ingeniería Industrial, Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales, Grado en Ingeniería o Ingeniería Técnica en Eléctrica, Grado en Ingeniería o Ingeniería Técnica en Electrónica Industrial y Automática, Grado en Ingeniería o Ingeniería Técnica en Mecánica
2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

- b) Licenciaturas y grados en matemáticas (1,5 puntos). Ingenierías y grados en ingeniería (0,5 puntos).
c) Únicamente másteres en áreas de matemáticas, incluyendo el Máster de Secundaria en la especialidad de matemáticas
d) Únicamente doctorados en áreas de matemáticas.

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

- a) Áreas exclusivamente: Matemática Aplicada, Análisis Matemático, Geometría y Topología, Estadística e Investigación Operativa y Álgebra.
b) Áreas exclusivamente: Matemática Aplicada, Análisis Matemático, Geometría y Topología, Estadística e Investigación Operativa y Álgebra.
En enseñanza no universitaria solo puntuará la docencia de asignaturas de matemáticas.
c) Únicamente puntuará la docencia en asignaturas de matemáticas.

Firmado digitalmente por
HUERGA
PASTOR LIDIA - DNI
71028231E
Fecha: 2022.04.26
16:05:54 +02'00'

Firmado digitalmente por
PEREZ
HERNANDEZ
ANTONIO - DNI
486547905
Fecha: 2022.04.26
16:08:56 +02'00'

Firmado por
71499483G JORGE
VEGA (R:

Firmado digitalmente por
CORRAL GONZALEZ
ESTEBAN -
71520213B
Fecha: 2022.04.26 18:28:45
+02'00'

Centro Asociado:
Plaza Número:

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

a) Solo puntuarán los artículos publicados en revistas incluidas en alguna de las siguientes categorías del JCR Mathematics; Mathematics, applied; Mathematics, interdisciplinary applications; Mathematical & computational biology; Operations research & management science; Statistics & probability. 0,3 cada artículo
En b) Solo puntuarán las publicaciones asociadas a áreas de conocimiento de las matemáticas, Puntuación en b) y c) 0,1 por publicación

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por haber tutorizado en la UNED la asignatura objeto del concurso u otras afines: 2 puntos.

Por pertenecer a cuerpos docentes universitarios: 1 punto.

Por otros méritos alegados por el aspirante en este apartado: hasta 2 puntos.

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

HUERGA
PASTOR
LIDIA - DNI
71028231E
Firmado digitalmente por HUERGA PASTOR LIDIA - DNI 71028231E
Fecha: 2022.04.26 16:06:15 +02'00'

PEREZ
HERNANDEZ
Z ANTONIO
- DNI
48654790S
Firmado digitalmente por PEREZ HERNANDEZ ANTONIO - DNI 48654790S
Fecha: 2022.04.26 16:09:20 +02'00'

Firmado por
71499483G
JORGE VEGA
(R:
Q2400549H) el
día

CORRAL
GONZALEZ
ESTEBAN -
71520213B
Firmado digitalmente por CORRAL GONZALEZ ESTEBAN - 71520213B
Fecha: 2022.04.26 18:29:01 +02'00'

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2022/2023**

**CENTRO ASOCIADO DE PONFERRADA
PLAZA NÚM.: 11**

Juan Perán Mazón
Presidente de la Comisión
Estibalitz Durand Cartagena
Secretario de la Comisión
Darío Martínez Vázquez
Vocal de la Comisión
Esteban Corral González
Vocal de la Comisión

En Madrid y Centro Asociado Ponferrada siendo las 12 horas del día 28 mayo de 2022 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Matemática Aplicada I

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	GARCÍA DíEZ, JOSÉ MANUEL	16,85
2.º	GÓMEZ GARCÍA, JUAN ANTONIO	10,42
3.º	*****	*****

Diligencia para hacer constar que se transcribió erróneamente la puntuación del candidato D. José Manuel García Díez desde la página 3. La puntuación correcta es de 16,65 puntos.

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

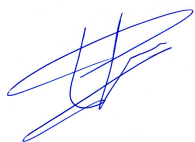
De acuerdo con los criterios aprobados por el Departamento de Matemática Aplicada, la puntuación mínima requerida para proponer a un candidato es de 10 puntos.

Firmado digitalmente por PERAN MAZON JUAN JACOBO - 02073456C
Fecha: 2022.05.06 13:13:01 +02'00'

DURAND CARTAGENA A ESTIBALITZ - 50884513A
Firmado digitalmente por DURAND CARTAGENA ESTIBALITZ - 50884513A
Fecha: 2022.05.06 15:53:21 +02'00'

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



Fdo.: Juan Jacobo Perán Mazón

El/La Secretario/a

DURAND
CARTAGENA
ESTIBALITZ -
50884513A
Firmado digitalmente por DURAND CARTAGENA ESTIBALITZ - 50884513A
Fecha: 2022.04.28 13:49:02 +02'00'

Fdo.: Estibalitz Durand Cartagena

El/La Vocal

MARTINEZ
VAZQUEZ, DARIO
(AUTENTICACIÓN)
Firmado digitalmente por MARTINEZ VAZQUEZ, DARIO (AUTENTICACIÓN)
Fecha: 2022.04.29 08:20:37 +02'00'

Fdo.: Darío Martínez Vázquez

El/La Vocal

CORRAL
GONZALEZ
ESTEBAN -
71520213B
Firmado digitalmente por CORRAL GONZALEZ ESTEBAN - 71520213B
Fecha: 2022.04.29 14:07:06 +02'00'

Fdo.: Esteban Corral González

Carrera:	INGENIERÍA DE LA ENERGÍA		
Departamento:	MATEMÁTICA APLICADA		
Asignatura 1:	AMPLIACIÓN DE CÁLCULO	Código 1:	
Asignatura 2:		Código 2:	

3

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Ponferrada

Plaza Número:11

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

b) Licenciaturas y grados en matemáticas (1,5 puntos). Ingeniería Industrial o equivalente (0,5 puntos).
c) Únicamente másteres en áreas de matemáticas, incluyendo el Máster de Secundaria en la especialidad de matemáticas
d) Únicamente doctorados en áreas de matemáticas.
e) Diploma habilitante Tutor UNED de Títulos de Grados, 1 punto.
e) Otros cursos de más de 25 horas, sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia (exclusivamente), impartidos por universidades. 0,1 puntos cada uno

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

a) En áreas de conocimiento de matemáticas, exclusivamente: Matemática Aplicada, Análisis Matemático, Geometría y Topología, Estadística e Investigación Operativa y Álgebra.
b) En áreas de conocimiento de matemáticas, exclusivamente: Matemática Aplicada, Análisis Matemático, Geometría y Topología, Estadística e Investigación Operativa y Álgebra.
En enseñanza no universitaria solo puntuará la docencia de asignaturas de matemáticas.
c) Únicamente puntuará la docencia en asignaturas de matemáticas.
d) Proyectos docentes universitarios relacionados con la didáctica de las matemáticas. Redes de la UNED 0,5 cada una; otras universidades, 0,3 puntos cada una.

Centro Asociado: Ponferrada

Plaza Número: 11

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

a) Solo puntuarán los artículos publicados en revistas incluidas en alguna de las siguientes categorías del JCR Mathematics; Mathematics, applied; Mathematics, interdisciplinary applications; Mathematical & computational biology; Operations research & management science; Statistics & probability. 0,5 cada artículo

a) Por cada libro completo de temática y nivel equivalente a las anteriores categorías JCR, 0,5 puntos por cada libro.

b) Por cada artículo de matemáticas o cada capítulo de libro de matemáticas, no incluidos en el apartado anterior, 0,2 puntos.

c) Por cada publicación no incluida en los apartados anteriores, 0,1 puntos

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Solo se valorará la experiencia profesional en áreas de la matemática aplicada: analítica de datos, actividad remunerada en proyectos de investigación financiados o contratos de investigación vinculada a las áreas de conocimiento de matemáticas (exclusivamente Matemática Aplicada, Análisis Matemático, Geometría y Topología, Estadística e Investigación Operativa y Álgebra).

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada título de grado, licenciatura, máster o doctorado en matemáticas o Ingeniería industrial, cursados en la UNED, 1 punto

Por cada título de grado, licenciatura, máster o doctorado en matemáticas o Ingeniería industrial, cursados en otra universidad a distancia, 0,5 puntos

Por otros títulos universitarios oficiales cursados en universidades a distancia, 0,1 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada año como profesor tutor de la UNED en una asignatura de matemáticas, 1 punto, con un máximo de 3 puntos.

Por el Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP), Especialidad Matemáticas, 0,5 puntos

Por estar acreditado por la ANECA como Profesor Ayudante Doctor, Profesor Contratado Doctor, Titular o Catedrático, 1 punto

Por el Diploma de Estudios Avanzados (DEA), Especialidad Matemáticas, 0,5 puntos. Por la oposición a profesor de enseñanza secundaria de la especialidad de Matemáticas, 1 punto

Por haber cursado la titulación de matemáticas o ingeniería industrial requerida en un plan de estudios de cinco o más años de duración, 0,5 puntos.

Los aspirantes que no estén en posesión de un grado o licenciatura en matemáticas o que no justifiquen una amplia experiencia en la docencia universitaria en matemáticas, obtendrán una puntuación máxima de 2 puntos en este apartado.

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2022/2023**

**CENTRO ASOCIADO DE PONFERRADA
PLAZA NÚM.: 12**

Ana Maria Camacho Lopez

Presidente de la Comisión

Álvaro Rodríguez Prieto

Secretario de la Comisión

Jorge Vega Núñez

Vocal de la Comisión

Francisco Javier González Blanco

Vocal de la Comisión

En Madrid y Centro Asociado Ponferrada siendo las **11:00** horas del día 4 de mayo de 2022 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Ingeniería de Construcción y Fabricación

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	DELGADO CALVO, MIGUEL ÁNGEL	13,32
2.º	GARCÍA MARTÍNEZ, EVA	12,68
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Conforme al acuerdo del Departamento de Ingeniería de Construcción y Fabricación, es necesario obtener una puntuación mínima igual o superior al 50% del máximo posible para poder optar a una Venia Docendi.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal



Fdo.: Ana María Camacho López



Fdo.: Álvaro Rodríguez Prieto

Firmado por
71499483G
JORGE VEGA

Fdo.: Jorge Vega Núñez
(R: 02400549H) e1

GONZALEZ
BLANCO
FRANCISCO
JAVIER -
10083090M
Firmado digitalmente por
GONZALEZ BLANCO
FRANCISCO JAVIER -
10083090M
Fecha: 2022.05.18
17:07:11 +02'00'

Fdo.: Francisco Javier González
Blanco



C. ASOCIADO: PONFERRADA
PLAZA NÚM.: 12

Carrera:	INGENIERÍA DE LA ENERGÍA		
Departamento:	INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN Y FABRICACIÓN		
Asignatura 1:	CIENCIA E INGENIERÍA DE LOS MATERIALES	Código 1:	
Asignatura 2:		Código 2:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								CONDIC. LENGUA MAX.2
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	1	PUNTUACION POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL MAX. 25				
			2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5		7	TOTAL MAX.4		
1	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, BEATRIZ		1,18	1,50	0,00	0,00	0,00	0,30	2,98	0,00	3,85	0,00	0,00	3,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	7,83		
2	ÁLVAREZ LÓPEZ, PABLO		1,71	0,70	0,00	0,00	1,50	0,30	4,21	0,00	0,75	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	10,46		
3	ANTÓN CAMARENA, SARAY		1,66	1,20	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	2,25	0,00	0,00	2,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	8,75		
4	CALVO PÉREZ, DIEGO		1,64	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,64	0,00	0,10	0,00	0,00	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	9,74		
5	CANELAS GARCÍA, ANA		1,35	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	3,85		
6	DE OLIVEIRA RODRÍGUEZ, AROA		1,59	1,20	0,00	0,00	1,50	0,30	4,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	0,00	0,00	0,50	0,50	8,09		
7	DEL POZO GONZÁLO, JOSÉ Mª		1,33	0,70	0,00	0,00	1,50	0,50	4,03	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	8,53		
8	DELGADO CALVO, MIGUEL ÁNGEL		1,47	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	2,17	0,00	0,15	0,00	0,00	0,15	3,00	1,50	0,50	3,00	5,00	5,00	0,00	0,00	3,00	3,00	13,32		
9	FERNÁNDEZ CALLEJA, RUTH Mª		1,33	0,70	0,00	0,00	0,50	0,00	2,53	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	4,03		
10	GARCÍA MARTÍNEZ, EVA		1,43	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,43	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,75	3,75	0,00	0,00	4,00	4,00	12,68		
11	GONZÁLEZ SUÁREZ, JOSÉ RAMIRO		1,29	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,75	0,00	0,00	1,00	1,00	4,54		
12	MARÍN VIDAL, JUAN ANDRÉS		1,61	1,20	1,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	6,50		
13									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
14									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
15									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
16									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
17									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
18									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
19									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Ponferrada
Plaza Número: 12

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Centro Asociado: Ponferrada
Plaza Número: 12

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

CRITERIOS ESPECÍFICOS

Apartado 2b): Grado de adecuación de la titulación

- Ingeniero Industrial, Graduado en Ingenierías de la Rama Industrial, Ingeniero Técnico Industrial, Ingeniero de Materiales u otra titulación de ingeniería con Máster especializado en el área de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica: 1,5 puntos.
- Ingenierías y Grados de "base mecánica" (Aeronáutico, Naval, de Minas, Caminos): 1,2 puntos.
- Otras ingenierías/arquitectura con máster de ingeniería afín (Máster especializado en Ingeniería de los Procesos de Fabricación): 1.2 puntos
- Ingenierías no afines y arquitectura: 0,7 puntos
- Titulaciones de ciencias experimentales: 0,5 puntos
- Resto de titulaciones con alguna afinidad con el perfil de la plaza: 0,1 puntos.

Áreas de conocimiento afines: Ingeniería de los Procesos de Fabricación

Apartado 2e): el máximo (1.5 puntos) se obtiene por un total de 300 horas de formación.

Apartado 3d): 0,25 puntos por cada Proyecto / Red de Innovación Docente UNED y 0,1 puntos por otros proyectos de innovación docente.

Apartado 4a): 1 puntos por cada artículo indexado en el JCR o Scimago Journal Rank.

Apartado 4b): 0,5 puntos por libro; 0,2 puntos por artículos en otras revistas, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual; 0,1 puntos

otras publicaciones. Las publicaciones no relacionadas con la materia de la tutoría se computarán en el apartado 4c.

Apartado 5:

- Afinidad media: se ponderará multiplicado por 0,5 la puntuación obtenida según el baremo
- Poca afinidad: se ponderará multiplicado por 0,1 la puntuación obtenida según el baremo

Apartado 6:

- Enseñanzas regladas en UNED: 2,5 puntos
- Enseñanzas regladas en otras Universidades con metodología de enseñanza a distancia: 1,5 puntos
- Título propio equivalente a Experto/Especialista universitario con metodología de enseñanza a distancia: 1 punto
- Resto de cursos universitarios con metodología de enseñanza a distancia: 0,5 puntos por curso

Apartado 7:

Se prestará especial atención a la experiencia previa en enseñanza universitaria no presencial, al grado de familiarización con la metodología de enseñanza a distancia, a la formación académica y profesional del candidato relacionada con la materia impartida, así como titulación doctoral. Criterios específicos:

- 4 puntos para el tutor de la materia.
- 3 puntos para perfiles profesionales afines al campo de la materia
- 2 puntos para los tutores que no imparten la asignatura, pero tienen titulación con máxima afinidad
- 1,5 puntos para los tutores que no imparten la asignatura
- 1 punto para los candidatos que no están relacionados con la UNED, pero tienen titulación con máxima afinidad
- 0,5 puntos para los candidatos que no están relacionados con la UNED, pero tienen titulación de Ingeniero

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2022/2023**

**CENTRO ASOCIADO DE PONFERRADA
PLAZA NÚM.: 13**

Antonio Jose Rovira de Antonio
Presidente de la Comisión
Fernando Varela Díez
Secretario de la Comisión
Jorge Vega Núñez
Vocal de la Comisión
Rafael González Libran
Vocal de la Comisión

En Madrid y Centro Asociado Ponferrada siendo las **15:30** horas del día 6 de mayo de 2022 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Ingeniería Energética

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

2.º

3.º

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Al no superar ningún aspirante el criterio de tener una puntuación igual o superior a 15 puntos, no se propone ningún candidato.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

ROVIRA DE
ANTONIO
ANTONIO JOSE
- 05428062Q

Firmado digitalmente
por ROVIRA DE
ANTONIO ANTONIO
JOSE - 05428062Q
Fecha: 2022.05.11
11:43:07 +02'00'

Fdo.: Antonio Rovira de Antonio

El/La Secretario/a



Firmado
digitalmente por
VARELA DIEZ
FERNANDO -
DNI 71120018Q

Fdo.: Fernando Varela Díez

El/La Vocal

Firmado por
71499483G JORGE
VEGA (R:
Q2400549H) el día
11/05/2022 con un
Fdo.: Jorge Vega Núñez

El/La Vocal

GONZALEZ
LIBRAN
RAFAEL -
10079125L

Firmado
digitalmente por
GONZALEZ LIBRAN
RAFAEL - 10079125L
Fecha: 2022.05.12
16:16:42 +02'00'

Fdo.: Rafael González Libran

C. ASOCIADO: PONFERRADA
PLAZA NÚM.: 13



Carrera:	INGENIERÍA DE LA ENERGÍA		
Departamento:	INGENIERÍA ENERGÉTICA		
Asignatura 1:	TERMODINÁMICA I	Código 1:	6805101-
Asignatura 2:		Código 2:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							CONDIC. LENGUA MAX.2
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																					PUNT. TOTAL MAX. 25		
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5		7	
1	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, BEATRIZ	SI	1,18	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,18	0,00	1,75	0,00	0,00	1,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	7,43
2	ANTÓN CAMARENA, SARAY	NO							0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
3	CALVO PÉREZ, DIEGO	SI	1,64	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	4,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	5,39
4	CANELAS GARCÍA, ANA	SI	1,35	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	3,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,85
5	DELGADO CALVO, MIGUEL ÁNGEL	NO							0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
6	GARCÍA MARTÍNEZ, EVA	SI	1,43	1,50	1,00	0,00	1,00	0,30	5,23	0,00	0,00	0,31	0,00	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	10,04
7	GONZÁLEZ SUÁREZ, JOSÉ RAMIRO	SI	1,29	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	3,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,79
8	MARÍN VIDAL, JUAN ANDRÉS	NO							0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
9									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
10									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
11									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
12									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
13									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
14									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
15									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
16									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
17									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
18									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
19									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Ponferrada

Plaza Número: 13

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

- b) 1,5 puntos para Ingenieros Industriales, Graduados en Ingeniería Mecánica, Tecnologías Industriales o Ingeniería de la Energía.
1 punto para el resto de Graduados en Ingeniería Industrial. Resto de titulaciones no procede por ser el criterio 1 excluyente.
e) 0,5 puntos por curso

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

- c) Se considera proporcional por el número de horas anuales
d) 0,5 por proyecto

Centro Asociado: Ponferrada

Plaza Número: 13

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

a) 1 por publicación
b) 0,25 por publicación
c) 0,05 por publicación

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Titulación oficial 2,5
Formación permanente 0,5 por curso

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Tutores en activo del centro asociado hasta 1 punto por año impartido

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2022/2023**

**CENTRO ASOCIADO DE PONFERRADA
PLAZA NÚM.: 14**

Antonio Jose Rovira de Antonio
Presidente de la Comisión
Fernando Varela Díez
Secretario de la Comisión
Jorge Vega Núñez
Vocal de la Comisión
Rafael González Libran
Vocal de la Comisión

En Madrid y Centro Asociado Ponferrada siendo las **16:00** horas del día 6 de mayo de 2022 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Ingeniería Energética

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

2.º

3.º

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Al no superar ningún aspirante el criterio de tener una puntuación igual o superior a 15 puntos, no se propone ningún candidato.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

ROVIRA DE
ANTONIO
ANTONIO JOSE
- 05428062Q
Firmado digitalmente
por ROVIRA DE
ANTONIO ANTONIO
JOSE - 05428062Q
Fecha: 2022.05.09
12:41:03 +02'00'

Fdo.: Antonio Rovira de Antonio

El/La Secretario/a

VARELA
DIEZ
FERNANDO -
71120018Q
Firmado
digitalmente
por VARELA
DIEZ FERNANDO
- 71120018Q

Fdo.: Fernando Varela Díez

El/La Vocal

Firmado por 71499483G
JORGE VEGA (R:
Q2400549H) el día
09/05/2022 con un
certificado emitido
Fdo.: Jorge Vega Núñez

El/La Vocal

10079125L
RAFAEL
GONZALEZ (R:
B24404329)
Firmado digitalmente
por 10079125L
RAFAEL GONZALEZ
(R: B24404329)
Fecha: 2022.05.09
23:38:42 +02'00'

Fdo.: Rafael González Libran

C. ASOCIADO: PONFERRADA
PLAZA NÚM.: 14



Carrera:	INGENIERÍA DE LA ENERGÍA		
Departamento:	INGENIERÍA ENERGÉTICA		
Asignatura 1:	TERMODINÁMICA II	Código 1:	68052014
Asignatura 2:		Código 2:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									CONDIC.
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX.2	
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5 MAX. 5	6 MAX. 5	TOTAL MAX. 2,5	7 MAX. 4	TOTAL MAX.4				
1	ÁLVARIZ FERNÁNDEZ, BEATRIZ	SI	1,18	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,18	0,00	1,75	0,00	0,00	1,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	7,43		
2	ANTÓN CAMARENA, SARAY	NO							0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
3	CALVO PÉREZ, DIEGO	SI	1,64	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	4,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	5,39		
4	CANELAS GARCÍA, ANA	SI	1,35	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	3,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,85		
5	GARCÍA MARTÍNEZ, EVA	SI	1,43	1,50	1,00	0,00	1,00	0,30	5,23	0,00	0,00	0,31	0,00	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	10,04		
6	GONZÁLEZ SUÁREZ, JOSÉ RAMIRO	SI	1,29	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	3,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,79		
7	MARÍN VIDAL, JUAN ANDRÉS	NO							0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
8									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
9									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
10									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
11									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
12									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
13									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
14									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
15									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
16									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
17									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
18									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
19									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: PONFERRADA

Plaza Número: 14

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

- b) 1,5 puntos para Ingenieros Industriales, Graduados en Ingeniería Mecánica, Tecnologías Industriales o Ingeniería de la Energía.
1 punto para el resto de Graduados en Ingeniería Industrial. Resto de titulaciones no procede por ser el criterio 1 excluyente.
e) 0,5 puntos por curso

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

- c) Se considera proporcional por el número de horas anuales
d) 0,5 por proyecto

Centro Asociado: PONFERRADA

Plaza Número: 14

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

a) 1 por publicación
b) 0,25 por publicación
c) 0,05 por publicación

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Titulación oficial 2,5
Formación permanente 0,5 por curso

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Tutores en activo del centro asociado hasta 1 punto por año impartido

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2022/2023**

**CENTRO ASOCIADO DE PONFERRADA
PLAZA NÚM.: 15**

Antonio Jose Rovira de Antonio
Presidente de la Comisión
María José Montes Pita
Secretario de la Comisión
Jorge Vega Núñez
Vocal de la Comisión
Rafael González Librán
Vocal de la Comisión

En Madrid y Centro Asociado Ponferrada siendo las **17:00** horas del día 6 de mayo de 2022 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Ingeniería Energética

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

2.º

3.º

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Al no superar ningún candidato los 15 puntos, no hay seleccionados.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

ROVIRA DE
ANTONIO
ANTONIO
JOSE -
05428062Q

Firmado
digitalmente por
ROVIRA DE
ANTONIO ANTONIO
JOSE - 05428062Q
Fecha: 2022.05.11
11:43:42 +02'00'

Fdo.: Antonio Rovira

El/La Secretario/a

MONTES
PITA MARIA
JOSE - DNI
46876217D

Firmado
digitalmente por
MONTES PITA
MARIA JOSE - DNI
46876217D
Fecha: 2022.05.11
08:47:58 +02'00'

Fdo.: María José Montes

El/La Vocal

Firmado por 71499483G
JORGE VEGA (R:
Q2400549H) el día
11/05/2022 con un
certificado emitido
por AC Representación

Fdo.: Jorge Vega

El/La Vocal

GONZALEZ
Z LIBRAN
RAFAEL -
10079125L

Firmado
digitalmente por
GONZALEZ
LIBRAN RAFAEL -
10079125L
Fecha: 2022.05.12
16:17:53 +02'00'

Fdo.: Rafael González

C. ASOCIADO: PONFERRADA
PLAZA NÚM.: 15



Carrera:	INGENIERÍA DE LA ENERGÍA	
Departamento:	INGENIERÍA ENERGÉTICA	
Asignatura 1:	TRANSMISIÓN DE CALOR	Código 1:
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX.2	
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4			
1	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, BEATRIZ	SI	1.18	1.50	0.00	0.00	0.00	0.50	3.18	0.00	1.75	0.00	0.00	1.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	7.43		
2	ANTÓN CAMARENA, SARAY	NO							0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00		
3	CALVO PÉREZ, DIEGO	SI	1.64	1.50	1.00	0.00	0.00	0.50	4.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.75	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	5.39		
4	CANELAS GARCÍA, ANA	SI	1.35	1.50	1.00	0.00	0.00	0.00	3.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.85		
5	DELGADO CALVO, MIGUEL ÁNGEL	NO							0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00		
6	GARCÍA MARTÍNEZ, EVA	SI	1.43	1.50	1.00	0.00	1.00	0.30	5.23	0.00	0.00	0.31	0.00	0.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	2.50	2.00	2.00	10.04		
7	GONZÁLEZ SUÁREZ, JOSÉ RAMIRO	SI	1.29	1.50	1.00	0.00	0.00	0.00	3.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.79		
8	MARÍN VIDAL, JUAN ANDRÉS	NO							0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00		
9									0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00		
10									0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00		
11									0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00		
12									0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00		
13									0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00		
14									0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00		
15									0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00		
16									0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00		
17									0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00		
18									0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00		
19									0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00		

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: PONFERRADA

Plaza Número: 15

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

- b) Ingeniero Industrial, Graduado en GITI, GIM y GIEn 1.5 puntos. Otros Ingenieros: 1.5 punto
- c) Ingeniero Técnico Industrial u otros grados en Ingeniería Industrial: 1 puntos
- e) 0.5 puntos por curso

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

- c) Si no se llega a 75 horas se hará proporcionalmente
- d) 0.5 por proyecto

Centro Asociado: PONFERRADA

Plaza Número: 15

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

a) 1 por publicación
b) 0.25 por publicación
c) 0.05 por publicación

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

a) Titulación oficial: 2.5 puntos
b) Cursos de formación permanente: 0.5 por curso

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

a) Tutores previos y centro asociado conforme: 1 punto por curso académico.

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--